



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CONVOCATORIA PARA LOS COMUNEROS DEL TERRITORIO DE USXA GULLUMUZ N° 001 del 2026

“Contratar los servicios de dinamizador cultural/pedagógico, en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA para la implementación de la propuesta camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública para los comuneros del territorio de Usxa Gullumuz N° 001 del 2026, la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de dinamizador cultural/pedagógico, en el marco del convenio de administración propia entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA, para la implementación del proceso camino político, pedagógico y administrativo “Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana”, para la vigencia 2026, en los 16 territorios ancestrales del Municipio de Páez Belalcázar, departamento del Cauca, de acuerdo a los términos de referencia. Esta convocatoria invita a participar a las comuneras y comuneros del territorio de Usxa Gullumuz.

1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	Lunes 11 de mayo del 2026	
Recepción Hojas de vida	Lunes 11 de mayo del 2026 a partir de las 08:00 am.	En forma física a la dirección Cra 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción).
Cierre Convocatoria	Viernes 15 de mayo del 2026 hasta las 12:00m.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista.	Viernes 15 de mayo de 2026 a partir de las 2:00 pm	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Presentación de pruebas,	Lunes 18 de mayo del 2026 a partir de las 8:00 am.	Oficina administración
Entrevista	Lunes 18 de mayo del 2026 a partir de las 10:00 am.	Oficina administración
Cateo espiritual	Según orientación de los sabedores espirituales.	Según orientación de sabedores espirituales.
Verificación y publicación de los resultados del proceso	Por definir	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇHĀ ÇHHA
DWE'SX WE'WENXĪ PUIUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

de selección.		
Exámenes de aptitud laboral	Por definir	Por confirmar.
Contratación	Por definir	Oficina administración

2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

CAMINO PEDAGÓGICO				
CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO	SALARIO	LUGAR DONDE DES-EMPEÑARA EL CARGO	VACANTES
DINAMIZADORES CULTURALES/PEDAGÓGICOS FAMILIA FOGÓN	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	EN EL TERRITORIO DE USXA GULLUMUZ	1

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
Dinamizador cultural/ pedagógico.	Perfil 1: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con formación en áreas de la educación: pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar; normalistas. Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario con familias certificado por la autoridad. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, Con saberes y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientar e implementar con las familias y las semillas, la propuesta pedagógica del proceso de semillas de vida en el marco del SEIP. ✓ Promover los procesos de seguimiento, valoración y evaluación de las estrategias que dinamizan la propuesta CRIC con las autoridades ancestrales, las familias y las semillas de vida. ✓ Elaborar el registro descriptivo (diario de campo) que evidencie el cuidado-cuidado, formación-acompañamiento y valoración de las semillas de vida. ✓ Conocer, participar e implementar la Ruta Integral de Atención en casos de desarmonías familiares o comunitarias, que vulnere los derechos de las semillas de vida y sus familias. ✓ Informar oportunamente al equipo de apoyos profesionales o diverso, la presencia de desarmonías en los



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇHÂ ÇHHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	<p>conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p> <p>Perfil 2: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con dominio de la lectura y escritura del Nasa yuwe. Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario en procesos autónomos para la revitalización de la lengua ancestral, trabajo con familias certificado por la autoridad. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.</p>	<p>Semilleros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en los procesos de formación, cualificación, capacitación y despertar o producción de saberes y conocimientos, que sean convocados por el programa Semillas de vida, la Asociación Nasa Çhâçha o las autoridades ancestrales territoriales pedagógica de Semillas de Vida. ✓ Generar estrategias espirituales, culturales, pedagógicas e investigativas, para el fortalecimiento de las habilidades, dones y talentos de las semillas de vida, en coordinación y articulación con los sabedores espirituales. ✓ Apoyar la construcción del plan de formación para los dinamizadores de semillas de vida, las familias, posicionando la pedagogía comunitaria de la educación propia. ✓ Acompañar las estrategias de formación con las familias de acuerdo con el resultado del proceso de caracterización de los niños, niñas, familias, y dinamizadores de semillas de vida. ✓ Orientar la importancia de las artes y artesanías desde la cosmovisión de cada pueblo. ✓ Planear y Orientar estratégicamente las actividades lúdico-pedagógicas con las semillas de vida. ✓ Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, así como la participación de las familias y sus semillas. ✓ Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		<p>Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos.</p> <p>✓ Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.</p>

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA		
PRUEBA ESCRITA 40%	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA 30%
Componente político organizativo 10	Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutive y trabajo en equipo): 10	<p>Especifica con el cargo</p> <p>Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10</p>
Componente sociocultural 15	<p>Dominio de saberes y conocimientos: 10</p> <p>Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).</p>	<p>Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario).</p> <p>Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5</p>
Componente específico y técnico 15	Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigación: 5	<p>Formación académica (se valida el mayor grado académico)</p> <p>Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Etnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10</p>
		Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5

REQUISITOS

5. **ASUNTO:** Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.
6. **FORMACIÓN:** Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.
7. **DOCUMENTACIÓN:**

ÍTEM	DOCUMENTO REQUISITO.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable).
3	Certificados de estudio (Subsanable).
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestada. (No subsanable).
5	Certificación profesional, Rethus, tarjeta profesional o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable).
6	Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable).
7	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable)
9	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).
10	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).
11	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
12	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).

- 8. CAUSALES DE RECHAZO:** Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.
- 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula en forma física de acuerdo a la información relacionada al inicio.
- 10. METODOLOGÍA:** El proceso de selección está determinado por dos procesos de valoración:
- ✓ **Valoración cuantitativa:** Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)
 - ✓ **Valoración cualitativa:** Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cateo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.
- 11. CONTRATACIÓN:** Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇHÂ ÇHÂ
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

NOTA: Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,

EIDER ÇEBALLOS QUINA

Åh Pu'yaksa Kiwe Èethegu

(Dirección Político Organizativa y Administrativa)

JOSE MARINO ECUE

Åh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi

(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

DIOSELINA YACUECHIME PARDO

Åh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa

(Dirección Económico Productivo)

LIZARDO COLLO ECUE

Åh Pu'yaksa Kiwe Èethegsa

(Dirección de Territorio y Naturaleza)

YEISON FERNANDO VELASCO

Pu'yaksa

(Representante Legal)

NERCY JOHANA VARGAS

Eç Pjxãasxa

(secretaria general)